

ACABADOS JOSEFINA, S. L.*Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de María Gracia Álvarez López y Saida Bermúdez Rubio contra «Acabados Josefina, S. L.» y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado «Acabados Josefina, S. L.» en situación de insolvencia, por importe de 3.723,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 23 de enero de 2006.—La Secretaria en sustitución.—5.487.

AGENCIA DE SEGUROS MARCELINO FIDALGO, S. L.*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 232/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Iturraspe Nora contra la empresa Agencia de Seguros Marcelino Fidalgo, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2006 en el que se declara a la ejecutada Agencia de Seguros Marcelino Fidalgo, S. L. en situación de insolvencia total, por un importe total de 5.672,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 31 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—5.485.

AGENCIA DE SEGUROS MARCELINO FIDALGO, S. L.*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 230/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de

Josefa Iglesias Fernández, contra la empresa Agencia de Seguros Marcelino Fidalgo, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2006, en el que se declara a la ejecutada Agencia de Seguros Marcelino Fidalgo, S. L., en situación de insolvencia total, por un importe total de 3.034,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 31 de enero de 2006.—El Secretario Judicial. 5.484.

AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 10 de febrero de 2006, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Euro, n.º 2, el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 9 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

«Se pretende sustituir la excepción recogida en el apartado c) actual por otra que permita la transmisión a sociedades que formen parte del mismo grupo que el accionista.»

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe explicativo de las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General y para ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. En caso de que esto no sea posible, nombramiento de los interventores para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Valladolid, 10 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Sánchez-Valencia Diez.—7.392.

AM CASUALTEX ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 164/05 con número de demanda 383/05, a instancia de Carola Falgas Ramos contra la empresa Am Casualtex España, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 30 de enero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.591,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de enero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 20 de Madrid, Josefina Gómez Galán.—6.321.

AMALGAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 22 de marzo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de marzo de 2006, en el mismo lugar a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de Administración y, en su caso, nombramiento del nuevo órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de forma gratuita en el domicilio social los informes y aclaraciones acerca de los asuntos que corresponden al orden del día, de conformidad a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de febrero de 2006.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Francisco Brualla Espurt y Jesús Pelegrín Parrondo.—7.363.

ASOCIACIÓN GENERAL AGRARIA MALLORQUINA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Asociación General Agraria Mallorca, S.A., en sesión celebrada el día 20 de enero de los corrientes, a las 11 horas, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito